

Justificante de Presentación

Datos del interesado:

CIF - V83365445 FEDERACION EMPLEADOS PUBLICOS DE U.S.O.

Dirección: Calle Principe de Vergara, Bloque: 13, Piso: 7

Madrid 28001 (Madrid-España)

Teléfono de contacto: 915774113

Correo electrónico: lourdes.pedrazuela@facuso.com

El presente justificante tiene validez a efectos de presentación de la documentación, y no prejuzga la admisión definitiva del escrito si concurriera alguna de las causas de rechazo incluidas en el apartado 29.1 del RD 1671/2009. El inicio del cómputo de plazos para la Administración, en su caso, vendrá determinado por la fecha y hora de la entrada de su solicitud en el Registro del Organismo competente.

Número de registro: 20015818102
Fecha y hora de presentación: 09/04/2020 19:58:18
Fecha y hora de registro: 09/04/2020 19:58:18
Tipo de registro: Entrada
Oficina de registro electrónico: REGISTRO ELECTRÓNICO
Organismo destinatario: E05027401 - Gabinete de la Ministra
Organismo raíz: E05025001 - Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social
Nivel de administración: Administración General del Estado

Asunto: Escrito Coronavirus

Expone: Una vez analizado el Procedimiento de Actuación para los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales frente a la Exposición al SARS-CoV-2, actualizado en fecha 8 de abril de 2020, desde la Federación de Atención a la Ciudadanía de USO, queremos MANIFESTAR lo siguiente:

1. En esta actualización del protocolo, se vuelve a considerar a los trabajadores del ámbito sanitario, que no son específicamente médicos, enfermeros o tcae, como personal con exposición de bajo riesgo.
Se han producido contagios a lo largo de estas semanas, de este personal considerado con bajo riesgo a la exposición. Lo que supone una falta de consideración peligrosa, que se vuelve a reiterar en esta actualización.
Estos trabajadores considerados de bajo riesgo, realizan tareas no solo de traslados de enfermos y materias, también ayudan al aseo de los pacientes encamados y a los cambios posturales, cuando así se solicita, que es en la mayoría de los casos.
Cuando se hace referencia al personal de ayuda a domicilio, en personas asintomáticas, no quiere decir que no sean personas portadoras del virus. Por lo tanto, resulta cuando menos peligroso, que no tengan el material adecuado a ese riesgo.
Este Procedimiento actualizado, se basa en el riesgo generalizado en hospitales, pero se ha diferenciado en función de las categorías profesionales de los trabajadores, no en base al trabajo diario.

Solicita: Por todo lo expuesto, desde la FAC-USO SOLICITAMOS:
Que el actual personal definido como "Exposición de bajo riesgo", sea considerado a todos los efectos como trabajadores con "Exposición de riesgo".
Creemos que es necesario revisar este Procedimiento de forma urgente, cambiando los Escenarios de riesgo de exposición al coronavirus SARS-CoV-2 en el entorno laboral.

Documentos anexados:

escrito - Ministro de Sanidad 9-04-2020.pdf (Huella digital: 2d5a939e3c0362cd9409cc070f282a166ec12ba2)

Alerta por SMS:

No

Alerta por correo electrónico:

Sí

El Código de Verificación Electrónico incluido en el presente justificante permite la comprobación de la integridad del registro y la documentación presentada.